

PREMIO TRABAJOS Y PROYECTOS FIN DE MÁSTER 2023

OBJETIVO

La Sociedad Nuclear Española (SNE), consciente de la importancia que tienen las nuevas generaciones en el mantenimiento de la ciencia y la tecnología nuclear, promueve eventos dedicados a los estudiantes entre los que destaca la concesión del Premio SNE al mejor trabajo o proyecto fin de Máster.

Podrán optar al Premio aquellos socios de la SNE* que hayan presentado su Trabajo Fin de Máster en universidades españolas durante los **cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023**, cuyo contenido esté relacionado con la ciencia y/o tecnología nuclear.

Quedan excluidos aquellos proyectos que:

- Han sido presentados como ponencias en la Reunión Anual de la SNE,
- Ya se han presentado en este Premio,
- Se hayan presentado como proyecto del Concurso de Talento en la presente o anteriores convocatorias.

* *La cuota para socios jóvenes (hasta 35 años) y estudiantes es gratuita el primer año de inscripción.*

PREMIOS

Los autores de los 3 trabajos finalistas recibirán:

- Invitación a la 48ª Reunión Anual de la SNE con cena de gala incluida.
- A los tres finalistas del premio se les entrega una dotación económica de 400 euros mediante una transferencia bancaria (únicamente a cuentas bancarias españolas) para ayudarles para los gastos del viaje (hotel, transporte, etc.) antes de la Reunión Anual.
- El ganador del premio recibirá otra dotación económica de 1500 euros después del congreso.
- Participación en el programa de Mentoring 2023 de la Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE.

Tanto los finalistas como el ganador recibirán un diploma acreditativo de sus méritos entregado durante la jornada de Experiencias Operativas.



INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán enviar, **no más tarde del día 20 de abril de 2023 y exclusivamente por correo electrónico**, a la dirección becas@sne.es la siguiente documentación:

- Ejemplar del Trabajo Fin de Máster. Se aceptan memorias en castellano o en inglés.
- Currículum Vitae, conteniendo teléfono y correo electrónico de contacto (en castellano).
- Escrito en el que figure el título del trabajo o proyecto, máster realizado, escuela o facultad y universidad donde se ha cursado el máster (en castellano).
- Escrito firmado del profesor o del tutor que ha dirigido el trabajo en el que se resalten los méritos que concurren en el mismo (incluidas las fechas de presentación del mismo y la calificación obtenida). Se aceptan cartas en castellano o en inglés.
- Sinopsis con una extensión máxima de 300 palabras (en castellano).
- Resumen con una extensión comprendida entre 4 y 8 páginas (en castellano).
- Carta de motivación donde el participante explique su vinculación con el sector y su deseo de desarrollarse profesionalmente en el mismo (en castellano).

ADJUDICACIÓN DEL PREMIO

Un primer jurado (formado por al menos tres miembros de la Sociedad Nuclear Española) seleccionará tres finalistas entre los trabajos y proyectos presentados. Lo hará en base a la documentación aportada y a la originalidad, aplicación práctica o relevancia de los mismos. El fallo será publicitado antes del día 20 de mayo de 2023 en la página web de la SNE (<https://www.sne.es/>).

La selección del trabajo ganador de entre los tres finalistas la realizará un jurado compuesto por tres personas de reconocido prestigio en el mundo nuclear, nombrado al efecto, durante la celebración de la 48ª Reunión Anual de la SNE tras la presentación oral de dichos trabajos. El fallo será publicitado durante el acto de clausura de la Reunión Anual. La entrega de los diplomas acreditativos se realizará posteriormente.

Las decisiones de los distintos jurados serán inapelables. Estos podrán dejar desiertos los premios o adjudicarlos *ex aequo*.